



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Cuernavaca, Mor., a 13 de Marzo de 2018.

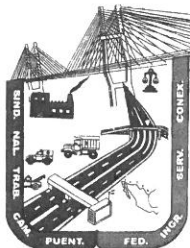
CIRCULAR # 220

A LOS TRABAJADORES DE BASE DE CAPUFE Y FONADIN PRESENTES

Derivado del emplazamiento a huelga presentado por ésta organización sindical y del cual ustedes tienen conocimiento. Por el presente les informamos: que el día 12 del mes en curso, fuimos convocados a audiencia por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las partes involucradas, CAPUFE, BANOBRAS y Sindicato, acudiendo de manera puntual por parte de CAPUFE, los Licenciados Jorge Martín Jiménez Zárate y Adolfo Riveroll Sánchez, Director Jurídico y Director de Administración respectivamente y por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los licenciados Roberto Campa Cifrián y Carlos Augusto Siqueiros Moncayo Secretario y Subsecretario del trabajo de dicha Institución. Por parte de BANOBRAS, hicieron acto de presencia el Licenciado Alfredo Vara Alonso, Director General de BANOBRAS, el Mtro. Felipe Alamilla Ramos y el Ing. Humberto Ibarrola Díaz, funcionarios de primer nivel de BANOBRAS, respectivamente, por parte del Sindicato Nacional, acudieron la Lic. Claudia Ruiz Maciel, Apoderada Legal de nuestra organización Sindical y nuestro Secretario General, Martín Curiel Gallegos, así como los compañeros(as) Elina Jael España Ramírez, Guillermo Montesinos Campos, Enrique Mondragón Barrera y Rodrigo Rosas Crescencio.

En uso de la palabra el Lic. Siqueiros expone los motivos de la convocatoria, arengando a los presentes a buscar acuerdos benéficos para las partes y haciendo especial énfasis, en la paz laboral existente, gracias al buen oficio político y liderazgo que de mano del Líder Curiel y la Lic. Claudia, los trabajadores han ratificado por casi 20 años. Misma opinión que ratifica en su atinada intervención el Secretario del Trabajo, Lic. Roberto Campa Cifrián, expresando que los derechos laborales de los trabajadores, se los otorga la Ley y no están a discusión.

En uso de la voz y en clara y precisa exposición, la Lic. Claudia y el Líder Curiel, manifiestan la problemática existente y las inquietudes que la misma está provocando también a los trabajadores y que de manera principal se refiere a la estabilidad en el trabajo por las licitaciones publicadas por BANOBRAS.



Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

El Director de BANOBRAS, luego de agradecer la presencia de los presentes, hace una amplia exposición del proceso llevado a cabo por la institución a su digno cargo, pero dejando muy en claro, que en ningún momento se pretendió ni se pretende afectar a los trabajadores, cuyos derechos que la ley otorga, serán privilegiados y ningún trabajador, llegado el momento será despedido. Cabe destacar, la gran disponibilidad mostrada por el Lic. Vara y Exhortó a las partes a establecer diálogo permanente en beneficio de todos, invitando de igual manera a los funcionarios de CAPUFE, a sumarse a éste exhorto.

Por parte de CAPUFE, el Lic. Jiménez Zárate expone que siempre ha existido entre Sindicato y CAPUFE el diálogo de acercamiento y que en todo momento se debe tomar en cuenta al sindicato, en base a la experiencia, liderazgo y conocimiento de primer mano, de las labores propias y necesidades de los trabajadores.

Una vez concluidos éstos importantes acuerdos, el Secretario del Trabajo felicita a las partes por la importancia de los temas y los acuerdos benéficos para todos y evidentemente para el país mismo.

Es preciso mencionar, que con fecha de ayer, se presentó el desistimiento ante la Secretaría por parte de la Lic. Claudia Ruiz Maciel y queda conjurado el movimiento de huelga, en virtud de los acuerdos logrados.

ATENTAMENTE
"POR LA SUPERACIÓN DEL TRABAJADOR ORGANIZADO"



MARTÍN CURIEL GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N.

c.c.p. Expediente

MCG/GMC*rh